

Se dice Srno. siendo de opinion y parecer de la
 Junta, no debia elegirse en razon a quella Junta
 havia sido estrana y con solo el objeto de proponer secreta
 rio, en este caso el Sr. Facendante dispuso se votase con blan
 ca y negra, la primera, que si, y la segunda no, la q.
 realizada, resultaron nueve blancas y cuatro negras, y
 por coniguiente, se procedio a la eleccion de Vice Secretario,
 apareciendo a la votacion el Sr. Ferron con seis votos, uno
 no el Sr. Ferron, uno el Sr. Gaudin, dos el Sr. Padilla, y otro
 el Sr. Nieto, y no haviendo eleccion entraron en segunda
 escrutinio los señores Ferron y Nieto, el primero con blan
 ca y este negro, apareciendo siete y cuatro, que fue
 lo mismo que decir quedaba elegido Vice Srno. p.
 el año inmediato, el Sr. Ferron.

Alvarado y Mancada y Manuel Camborment

Junta Ordinaria del 2 de Diciembre de 1830.

Sr.
 Vicedirector
 Lemor
 Contador
 Ferron
 Stalul.

Se leyó el borrador de las dos Juntas anteriores y fueron
 aprobadas, y tambien se hizo el Art. 13 de los estatutos.
 Se dio cuenta de un oficio del Sr. Intendente
 su fecha diez y siete de Noviembre ultimo, dando noticia
 de haver dado las cadenas oportunas a los Sr. Contador